GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guiará, 22 de Setiembre de 2014.

NOTIFICACION.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, con relación al Llamado *"ADQUISICION DE CUBIERTAS"* por la modalidad Contratación Directa, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a la firma *ENZO CUBIERTAS*, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Presenta el Precio más bajo.

Atentamente.

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

.....
Julio C. Melgarejo S.
Encargado de UOC

22-09-2014
Enzo Cubiertas

GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guiará, 22 de Setiembre de 2014.

NOTIFICACION.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, con relación al Llamado *"ADQUISICION DE CUBIERTAS"* por la modalidad Contratación Directa, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a la firma *ENZO CUBIERTAS*, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Presenta el Precio más bajo.

Atentamente.

Por Emmanuel Cabrera
22-09-14

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Julio C. Melgarejo S.
Encargado de UOC

GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ
Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guiará, 22 de Setiembre de 2014.

NOTIFICACION.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, con relación al Llamado *"ADQUISICION DE CUBIERTAS"* por la modalidad Contratación Directa, les informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado a la firma *ENZO CUBIERTAS*, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa para proveer el servicio.
- Presenta el Precio más bajo.

Atentamente.

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

.....
Julio C. Melgarejo S.
Encargado de UOC

Cesar Martinez
Pablo Enciso
Recibido 22-09-14